



A1379 (A1380)

11/04/2002

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN UN ACTO ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS NAVARROS**

Pamplona, 11-04-2002

Señor Presidente del Gobierno de Navarra, señor Presidente de la Sociedad de Estudios Navarros, queridas amigas y amigos,

Hace unas semanas, no muchas, el presidente de la Sociedad de Estudios Navarros, Jaime Ignacio del Burgo, me explicó este proyecto que se había materializado hacía poco tiempo. Recuerdo que lo hizo con el entusiasmo y la dedicación que Jaime Ignacio pone en todos los proyectos que tienen que ver con esta tierra; entusiasmo y dedicación que, a la vista está, no han disminuido, sino que se han fortalecido a lo algo ya de su dilatada trayectoria en la vida pública.

Y recuerdo también que, al explicarme los proyectos de esta Fundación, Jaime Ignacio me habló de una buena comida y de una mejor compañía, y, a cambio, sólo me pidió que diese una conferencia. Tengo que decirles que a mí me pareció un negocio razonable y un ofrecimiento que, por cortesía y por justicia, quiero agradecer, ya que me permite concluir mi visita hoy a la Comunidad Foral con este encuentro que tengo que decirles que me resulta muy especialmente grato.

Todos ustedes que han tenido la amabilidad de venir dan idea de la capacidad de convocatoria de esta Sociedad de Estudios Navarros y de su representatividad bien acreditada entre los sectores culturales, académicos, empresariales y profesionales de la Comunidad Foral.

Sé muy bien que los objetivos de esta Fundación conectan ampliamente con la sociedad navarra, y estoy seguro y deseo que reciban un apoyo creciente. Quiero transmitir a todos los que participáis en esta iniciativa mi felicitación y mi estímulo, que hoy puedo trasladaros aquí, en Navarra, como se ha dicho, en esta tierra familiar para mí, en esta Navarra singular, pero sin duda integradora y abierta al proyecto común de España.

Los organizadores me han propuesto como tema de la reflexión que podía ofrecerles el de "España en el Siglo XXI", y el título, por su amplitud, entiendo que es una forma delicada de cortesía que han tenido conmigo. Sin duda, sería muy arrogante, por mi parte, tomar el encargo al pie de la letra y pretender descubrir las claves, nada menos, que de los próximos cien años.

No somos --yo, desde luego, al menos no lo soy-- ni visionarios ni profetas y, además, no tengo ninguna aspiración de serlo. Por el contrario, más bien creo que el verdadero esfuerzo que debemos hacer no es elaborar escenarios de ciencia ficción o de política ficción, sino pensar con rigor en el tiempo histórico concreto que nos toca vivir, en las responsabilidades que hemos de administrar y en la aportación que podemos hacer para el futuro; no a cien años vista, sino a un plazo menor, pero más acuciante, aquel plazo sobre el cual podemos y debemos actuar y proyectar nuestras acciones y nuestras voluntades.

Hemos sido todos testigos de un cambio de siglo y algunos, además de testigos, hemos tenido y tenemos responsabilidades de alguna importancia en estos años. Este tránsito coincide con acontecimientos verdaderamente definitorios. Podría decirse que el siglo XX, en términos políticos y culturales, concluye con la caída del Muro de Berlín y con el impulso a la globalización; el siglo XXI prácticamente se inicia con el terrible ataque terrorista sobre Nueva York y Washington.

Detrás de estos acontecimientos encontramos un mundo que se define por un profundo cambio y, dentro de él, una Europa en una profunda transformación, una Europa de la que España forma parte plenamente desde una posición cada vez más influyente, cada vez más activa y cada vez más cualificada.

Desde nuestra perspectiva como españoles, el último cuarto del siglo XX, del siglo XX pasado, se identifica con una extraordinaria apuesta por la democracia, por la reconciliación nacional, por la transformación de la nación y del Estado hacia la pluralidad y por una impresionante apertura hacia el exterior.

Estos objetivos que durante tantos años se venían incubando en la sociedad española toman cuerpo en la obra política de la transición y hoy, no sólo podemos constatar, sino que debemos reivindicar, el enorme rendimiento que ha reportado a todos los españoles el proceso de transición política y el marco de convivencia plasmado en la Constitución.

Quiero decir que debemos ser insistentes, muy insistentes, al valorar la situación que hemos alcanzado como nación en todos los terrenos; pero es preciso también vincular esa situación y nuestras posibilidades de futuro con lo que significa el pacto constitucional. No se trata de mitificar nada; se trata de reconocer en la Constitución el camino y la garantía para que España acceda a los bienes de la libertad, de la democracia, del bienestar, que el pasado más reciente de nuestra nación nos había negado.

Toda nación en cualquier época de su historia tiene oportunidades y riesgos, y el éxito de una nación se mide, justamente, por eludir o limitar los riesgos y aprovechar cabalmente sus oportunidades. Y de eso quiero hablarles un poco esta noche.

Yo no tengo ninguna reserva en expresar, una vez más, mi firme convicción de que el texto constitucional no es materia para confinar en los estudios de los historiadores, aunque tengo que decir que ayer pasé en la Real Academia de la Historia de Madrid un rato magnífico con algunos de los mejores historiadores españoles. La Constitución es una garantía viva para los ciudadanos. No es una experiencia superada, sino es la

expresión de valores políticos que tienen y recobran vigencia. No es un arreglo coyuntural, provisional o precario; es un marco estable y sólido.

Mi intención, al recordar el proceso constitucional, es subrayar la necesidad de mantener actitudes responsables, de fortalecimiento de ese marco institucional y de ese marco de convivencia para proyectarlo, no solamente sobre el presente, sino también sobre el futuro de España. Y estas actitudes, que creo necesarias, tienen desgraciadamente poco que ver con lo que proponen algunos reformadores compulsivos y son claramente beligerantes frente a los que insisten en una estrategia de descalificación y deslegitimación del marco constitucional con el propósito de romperlo.

Por un lado, nos encontramos con iniciativas y pretensiones supuestamente innovadoras que, a falta de otros contenidos, convierten la revisión constitucional en un ingrediente, parece que imprescindible, de sus programas electorales. La entidad de esas propuestas es más que discutible, porque la revisión constitucional que algunos proponen no debería, en ningún caso, ser un recurso para ocultar las carencias de esos proyectos que se proponen, justamente a costa de poner en precario nuestro modelo constitucional en aspectos especialmente sensibles. Ése es justamente uno de los riesgos que debemos evitar.

Pero claramente quiero diferenciar estas iniciativas de la estrategia de ruptura del marco constitucional que se viene llevando a cabo desde el victimismo más persistente y más agresivo.

Al hablar de victimismo, no me refiero a las quejas que, de una manera u otra, forman parte habitual del ritual político; tampoco critico una determinada posición negociadora de confrontación; a veces, podía manifestarse también el victimismo en una reivindicación muy singular o concreta.

Cuando hablo de victimismo, me refiero a la impostura; me refiero a la fabricación de agravios como coartada demagógica; me refiero a la deslealtad de los que aprovechan las instituciones, se aprovechan de ellas y, al mismo tiempo, les niegan legitimidad; me refiero al victimismo cuando se eleva a categoría política, que ese sí es un victimismo que criminaliza a los demás, el victimismo sin víctimas, porque éstas están siempre del otro lado; me refiero al victimismo que pervierte el funcionamiento de la democracia representativa al eliminar el principio básico de responsabilidad de los gobernantes, porque la culpa siempre es de los otros.

Hablo del victimismo que distorsiona culpablemente la democracia cívica y plural que hemos alcanzado todos los españoles, para justificar un objetivo delirante de un régimen de hegemonía de partido. Hablo del victimismo que hace estéril el debate político, del que deja sin contenido el diálogo y la negociación porque nunca reconoce la obligación de dar y sólo busca imponer un supuesto derecho a recibir, a recibir siempre y a recibir todo. Ese victimismo, en fin, que a cada paso de acercamiento ha respondido alejando el horizonte de un entendimiento cívico e institucional real; ese victimismo que, utilizando palabras de un poeta vasco, no tiene cicatriz para su herida.

De esta manera se quiere deslegitimar la Constitución y lo que conlleva como la condición previa para la ruptura que algunos desean y que otros añoran. Mientras,

somos inmensamente mayoría los que situamos en la Constitución el origen de un ciclo ciertamente privilegiado de la historia de España. Mientras hacemos eso la inmensa mayoría, la demagogia victimista la convierte en el principal obstáculo para alcanzar falsos paraísos étnicos que pertenecen a la invención del pasado pero que, en absoluto, tienen nada que ver con un proyecto democrático de futuro.

Así ocurre en el más puro sectarismo, cuando se denuncia como déficit democrático de nuestro sistema constitucional lo que no son más que los límites sociales de determinadas opciones políticas. Y vosotros en Navarra sabéis bien hasta dónde puede llegar el sectarismo cuando la pluralidad y las libertades individuales les impiden alcanzar sus objetivos; objetivos que en este caso afectaban directamente al régimen institucional navarro, a su identidad y a su modelo de convivencia.

Pues bien, ya se trate de Navarra, ya se trate de la autodeterminación o de cualquier otro objetivo de partido, insisto en que se deben diferenciar las limitaciones de un proyecto político de lo que sería un supuesto e inexistente déficit democrático. La frustración de las expectativas de una fuerza política no la debe pagar nunca la estabilidad constitucional, como tampoco, por ejemplo, ir perdiendo un partido justifica llevarse el balón. Esto es una cuestión de lógica democrática y la lógica democrática conviene recordarla de vez en cuando y, en todo caso, tenerla siempre presente.

La Constitución es un marco de juego con reglas definidas, desde la cual se puede recabar el apoyo de los electores y articular el juego político; pero no es un arma política de lucha por el poder y mucho menos tiene que ser un reflejo de pretensiones impuestas por la fuerza o al margen de las reglas del juego.

España es una gran nación y nuestro objetivo es convertir a nuestro país en una de las democracias más importantes del mundo. Ese objetivo podía parecer utópico, imposible, una generación atrás; pero ese objetivo es hoy una creciente realidad en la cual todos podemos participar y ésa es, justamente, la gran oportunidad histórica que tenemos todos por delante.

Esa creciente realidad la hemos conseguido gracias a que valoramos en todas en toda su importancia, entre otras, dos cosas esenciales: la estabilidad y la confianza. No debemos poner en riesgo, en ningún caso, lo que hemos conseguido y tenemos que tener confianza en nosotros mismos y ser lo suficientemente ambiciosos para saber que nuestro país, nuestra nación, es capaz de conseguir todavía muchos más objetivos.

Yo quiero deciros que no tengo ninguna evidencia, ni nadie me ha presentado hasta el momento la más mínima prueba, que indique que nuestra organización institucional, que nuestro modelo territorial o que nuestro marco de libertades públicas constituya una preocupación significativa, ni siquiera pequeña, ni siquiera menor, entre los ciudadanos españoles; más bien, lo contrario: creo que existe un elevadísimo grado de satisfacción y una confianza más que razonable en que disponemos de un entramado político e institucional adecuado, de un conjunto de libertades y derechos que se articulan y disfrutan bajo garantías judiciales y legales, con un autogobierno generalizado, con un extraordinario alcance de ese autogobierno en términos de competencias y de recursos, aunque eso les pese a los propagandistas de esa fantasmal regresión autonómica que denuncian con más insistencia que éxito.

Esto mismo que digo para toda España vale también para aquellas Comunidades en las que estas afirmaciones podrían parecer de aplicación más dudosa. En ellas, como en la vecina Comunidad Autónoma del País Vasco, a algunos les podría sorprender hasta qué punto las preocupaciones de sus ciudadanos, sus inquietudes, sus aspiraciones, son compartidas y similares a la de los ciudadanos navarros, cántabros, castellanos o de cualquier otro lugar de España.

Sin embargo, la mejor prueba de que esto es así la dan precisamente los que tienen que decir cosas cada vez más delirantes en discursos cada vez más grotescos, para que no decaiga la tensión; tensión ante todo y tensión sobre todo. Eso es lo que, en términos políticos, se llama la resistencia o la normalidad; pero ocurre que la normalidad a la que algunos se resisten está profundamente instalada en la sociedad española, que la normalidad democrática tantas veces deseada por los españoles es la normalidad democrática de la que se disfruta y la normalidad democrática es hoy un patrimonio asumido por los españoles y es un gran valor, un valor fundamental, en una democracia.

Por eso sería un error dramático equivocarse en la ordenación de nuestras prioridades de futuro para proponer aventuras que siempre se pagan con un precio de estabilidad, en confianza y en progreso. Sería dramático equivocarse de prioridades cuando podemos concentrar todas nuestras energías en ser uno de los países más desarrollados, más fuertes, más poderosos, mejor organizados, con más posibilidades de Europa y del mundo.

Yo quiero recordar que, cuando España afrontó la transición, la española era una sociedad que había madurado en el recuerdo de una terrible guerra civil y era muy consciente de que necesitaba un nuevo marco político, legitimado democráticamente, para desarrollar su potencial y acabar con todo lastre de división y de autoritarismo.

Pero hoy, cuando hemos empezado un nuevo siglo, esas prioridades han cambiado. Ya no tenemos una sociedad en busca de un Estado democrático por consolidar, sino una sociedad vertebrada institucionalmente; que desea mantener su estabilidad y mantener su progreso; que lo que quiere es protagonizar los procesos de cambio e innovación que estamos presenciando, y lo que desea es que ningún delirio utópico e inalcanzable ponga en riesgo la extraordinaria oportunidad histórica que tenemos por delante.

Éste es el verdadero tema de nuestro tiempo, el que nos afecta a nuestra responsabilidad como gobernantes, el que afecta a todos los agentes económicos y sociales de España, y el que afecta a todos los ciudadanos de nuestro país. Y ésta es la gran oportunidad y la gran responsabilidad que tenemos delante.

Para concretar más en este punto, permitidme que os diga que considero que especialmente en un país tan descentralizado como el nuestro, el país más descentralizado del mundo, hay cinco cuestiones en las cuales nos tenemos que concentrar y administrar bien nuestros esfuerzos: la cohesión territorial; el mantenimiento de la unidad del mercado, el dinamismo económico y el crecimiento económico de nuestro país; la cohesión social; nuestra comunidad cultural común, en la cual la pluralidad es, sin duda, un activo; y, como quinto elemento, la proyección y la responsabilidad internacional en términos de obligaciones, de derechos y de deberes de España.

Conozco muy bien la dimensión de estos retos y sé muy bien los esfuerzos que debemos realizar. Estamos hablando de empleo, estamos hablando de educación, estamos hablando de nuevas tecnologías, estamos hablando de competitividad. Hablamos del sostenimiento de nuestros sistemas de protección social, hablamos de la salud, hablamos del medio ambiente, hablamos ya como europeos al mismo tiempo que hemos conseguido que en Helsinki se pague con la misma moneda que en Cádiz y en Cádiz con la misma moneda que en Helsinki. Además de eso, estamos decididos a ampliar nuestra Unión.

Sé muy bien que los gobernantes europeos tenemos que dedicar más tiempo a estas cuestiones y que cada vez se nos va a exigir más en este terreno. También debemos dedicar mucho tiempo a buscar fórmulas acertadas que permitan el fortalecimiento y la ampliación de la Unión Europea. Sin embargo, quiero recordar que ningún país de la Unión, en la dimensión con la cual nos tenemos que medir y en el fondo de lo que se plantea por algunos en España, se replantea o está revisando su modelo de Estado. Si alguno lo hiciera, como digo, en términos comparativos, serían incomparablemente menores a la radical transformación que hemos hecho en nuestro país con el desarrollo y la culminación del Estado Autonómico.

Aceptar, por ello, la revisión sin rumbo de los consensos alcanzados cuando hubo que hacerlo, sería un gravísimo error, el más grave error que puede cometer la sociedad española. Ojalá no caiga en ese riesgo y sería, además, una grave inversión de nuestras prioridades. Esos consensos han sido validados por la sociedad española, por la inmensa mayoría de los ciudadanos, y son acuerdos básicos que, desde su origen, no han dejado de crecer y de extenderse hasta incorporar a una nueva generación de españoles, nacidos ya en la democracia, que los han hecho suyos, que creen en ellos y que desean mantenerlos para el futuro.

Si lo que se pretende no es promover una revisión de acuerdos constitucionales sino imponer, como hecho consumado, la ruptura de éstos, entonces no solamente estaríamos ante una frivolidad, sino estaríamos ante una provocación inaceptable y estéril.

Si leemos atentamente, si prestamos un poco de atención a nuestra historia, encontraremos que estabilidad y confianza son conceptos que significan progreso; pero también encontraremos, y es verdad, que más de una vez en España se ha hecho política menospreciando la estabilidad, jugando con los consensos básicos y viviendo de los réditos del corto plazo, y también más de una vez se ha hecho política desde la fatal arrogancia de quienes creyeron que podían imponer sus criterios a cualquier precio.

Pues bien, precisamente los que quieren imponer sus pretensiones al precio de la muerte y de la destrucción de la convivencia, los terroristas, son la sombra que oscurece en tantos momentos de dolor la plenitud de nuestra vida democrática.

Yo creo que estamos todos de acuerdo en que sobran las introducciones discursivas a la hora de tratar y de retratar la brutalidad y la voluntad criminal del terrorismo. Sus víctimas dan testimonio de ello. La situación de los que arriesgan su vida por mantener la legítima representación de los ciudadanos en la defensa de los valores constitucionales constituye para mí, y espero que constituya para todos, una llamada al compromiso sin reservas en esta lucha.

No creo necesario reiterar la prioridad absoluta que atribuyo a la lucha antiterrorista. He dicho en más de una ocasión que es la prioridad de las prioridades, y he expresado y reitero una voluntad sin reservas de derrotar a los terroristas. Y hablo de la voluntad de derrotar a los terroristas, dándole a ese verbo el significado que debe tener en un Estado de Derecho. Derrotar al terror significa negar cualquier legitimidad directa o indirecta, cualquier explicación lejanamente razonable, cualquier comprensión ni política ni, menos aún, entre comillas, "humana" hacia sus crímenes. Derrotar al terror significa negarse sin resquicios ni fisuras en esa determinación a que su violencia ilegítima aliente ninguna esperanza de alcanzar sus objetivos.

Esto, que parece tan elemental, sigue siendo una necesidad recordarlo. El terrorismo no hace política matando a un concejal, el terrorismo no hace política amenazando; el terrorismo mata y amenaza. De la misma manera que la derrota del terror exige su deslegitimación y su aislamiento, quiero decir que no será posible derrotar al terrorismo si no cerramos, con la Ley en la mano, todos los espacios de impunidad en los que el terrorismo ha movido sus piezas o ha conseguido encuadrar sus apoyos.

En la lucha contra el terror la sociedad española, por desgracia, acumula demasiadas expectativas defraudadas. Se han agotado muchos márgenes, se han prorrogado muchos tiempos de espera, se han consolidado demasiadas situaciones que no es posible mantener porque comprometen al Estado de Derecho, porque burlan a las instituciones representativas de los ciudadanos y porque ofenden la memoria de las víctimas.

Precisamente para superar esa situación, el Gobierno ha promovido un conjunto de iniciativas legislativas para dotar a las instituciones del Estado de Derecho de los instrumentos necesarios para actuar contra aquellos que simplemente lo quieren destruir. Ni puede haber, ni tiene que haber, ni debe haber, ni se puede aceptar, ningún tipo de santuario institucional en nuestro país.

Quieren destruir nuestro ordenamiento y nuestra democracia, tanto los que matan, como los que han desmentido todas las previsiones de incorporación al juego democrático permaneciendo fieles al papel que les ha asignado la organización terrorista, los que llevan instalados demasiado tiempo en una coartada demasiado cómoda, los que se creen eternamente protegidos por los argumentos de oportunidad. Nunca es oportuno hacer las cosas, nunca es oportuno tomar las decisiones, siempre hay que dejar que pase el tiempo; argumentos de oportunidad que, aún expresados a veces, incluso muchas veces, de buena fe, se invalidan a sí mismos, porque son los mismos de hace veinte años y son capaces de llevarnos a ser los mismos, si fuese necesario, veinte años después.

Quiero deciros que, en la medida de mis responsabilidades y buscando el máximo apoyo político, el máximo apoyo social, lo que no voy a hacer es perpetuar una inhumana división en la sociedad vasca, según la cual unos tienen que aceptar, casi como una profesión, todas las barbaridades que se cometen contra ellos y, además, ser equiparados a los verdugos, mientras otros tienen derecho a tomarse todo el tiempo del mundo para no aceptar nunca el juego democrático y para jalearse cotidianamente a una organización terrorista. No lo podemos aceptar y no lo voy a aceptar, en la medida de mis responsabilidades.

Esa espera absurda, kafkiana, si se quiere, salpicada permanentemente de víctimas y de sangre inocente, debe acabar y creo que sería una dejación irresponsable de nuestros

compromisos reducir la lucha en defensa de la democracia, contra el terror, a un ejercicio de resistencia heroica. Ni estoy en eso ni quiero que la sociedad española esté sólo en ese ejercicio y nada más que en ese ejercicio de resistencia heroica.

Quiero decir que, afortunadamente, en la lucha contraterrorista se han superado muchos puntos de no retorno. Los atentados del 11 de septiembre han acelerado la articulación de una política antiterrorista a escala europea, a escala internacional, que implica avances hasta ahora impensables en la cooperación política, en la cooperación judicial y policial, y que debemos seguir perfeccionando de cara al futuro. Pero también quiero recordar, y es muy cierto, que dos días antes de esos atentados de Washington y de Nueva York el Parlamento Europeo daba el impulso inicial a conjunto de medidas en la lucha antiterrorista extraordinariamente importantes a escala europea. Por decirlo de aquella manera, aquellos trágicos acontecimientos nos encontraron a algunos trabajando.

Al reafirmar la voluntad de derrotar al terror y las organizaciones que lo encarnan, queremos compartir también una ambición democrática, muy especialmente con los que también hemos compartido el dolor de las familias en las capillas ardientes de los funerales. Desde esa ambición democrática quisimos elevar los niveles de nuestro compromiso y, del mismo modo que no nos conformamos con un ejercicio, digo, heroico, de resistencia, no nos conformamos con acuerdos de mínimos.

No queremos acuerdos de mínimos. Que no nos planteen, por favor, a estas alturas acuerdos de mínimos. Creo, sinceramente, que a estas alturas no tiene sentido entender la unidad de los demócratas sobre la base de acuerdos de mínimos que, en la práctica, obligan a moverse al ritmo que marca el más lento.

¿Cuáles son los mínimos, por ejemplo, en la lucha contra el terrorismo? ¿Cuáles son los compromisos mínimos para defender una vida, para que hablen los amenazados, para tranquilizar a las familias, para que pueda haber y se establezcan bases de convivencia en tantos lugares? ¿Cuál es el mínimo? No es el mínimo común denominador lo que nos tiene que unir, sino es el máximo de nuestro esfuerzo, el máximo de nuestra firmeza, el máximo de nuestra voluntad, el máximo de nuestra tenacidad, en una lucha que es dura y compleja; pero en la que sabemos muy bien el terreno que hemos ganado.

A esta ambición de objetivos de máximos, porque la integridad de las libertades de los ciudadanos, de todos y cada uno de los ciudadanos, no es negociable, a esos objetivos de máximos responde el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, suscrito por el Partido Popular, el Partido Socialista y refrendado por el Gobierno.

A su letra, que es clara y exigente en el diagnóstico y en los compromisos, y a su espíritu como Pacto de Estado y, por lo tanto, de estabilidad y de continuidad de la política antiterrorista, nos vamos a atener y lo vamos a respetar y a cumplir sin ningún género de dudas. Y, como se afirma en ese Pacto, lo quiero recordar, como se afirma literalmente en ese Pacto, el único déficit democrático es el que causa el terrorismo, el único conflicto real es el que genera el terror. A él tenemos que responder desde la unidad en torno a la Constitución, al Estatuto, en este caso, del País Vasco y, en este caso muy especial, al Amejoramiento del Fuero navarro, que son los espacios de encuentros de esta sociedad.



Ésta es la reflexión esencial de la que quisiera haber podido transmitir algunas ideas que creo que podemos compartir. Las he referido a consensos básicos que debemos seguir fortaleciendo para mantener abiertas las vías de un éxito común, que sitúe definitivamente a nuestro país, como digo, en uno de los mejores lugares de Europa y del mundo. Tenemos capacidad para ocupar ese lugar, tenemos que estar convencidos de que somos capaces, tenemos que tener confianza en nosotros mismos y, si queremos tener el éxito y lo podemos tener, tenemos que eliminar esos riesgos y, naturalmente, aprovechar también nuestra oportunidad.

Tal vez pienso que alguno pueda pensar que me he retrasado mucho, y no me voy a retrasar mucho más, a la hora de hablar específicamente de Navarra; pero, tal vez, la espera al mencionar alguna cuestión específica de la Comunidad Foral merece la pena por una razón, aunque sólo sea por una, y es que creo que justamente en Navarra se dan muchas de las claves que explican el éxito de nuestra experiencia constitucional sobre las cuales he hablado. Porque en Navarra se manifiesta la vigencia de ese consenso que reclamo, en Navarra se expresa el esfuerzo por articular, de manera coherente, la pluralidad de España y Navarra es una expresión de la resolución positiva de una tensión histórica entre Constitución y Régimen Foral.

De ahí --y continúo con las claves del éxito a las que me refería- la firmeza en la defensa de una identidad propia; la resistencia a la imposición de un proyecto sectario; la resistencia y la iniciativa contra la agresión terrorista; la utilización seria y responsable de las posibilidades de autogobierno; la prioridad concedida al desarrollo económico, a la cohesión social y cultural y al equilibrio territorial, marcan una línea muy positiva del éxito navarro.

Bien sabéis que cada una de estas observaciones que acabo de hacer y cada una de estas claves responde a elementos concretos, identificables en la trayectoria de Navarra a partir del reconocimiento constitucional de su régimen privativo, y de la actualización de éste, a través de la Ley de Amejoramiento.

Más allá de los indicadores de bienestar que, se midan como se midan y se miren como se miren, resultan muy positivos para la Comunidad Foral, Navarra es una expresión singular, pero elocuente, de las posibilidades de un desarrollo social y político cuando se trabaja con la mirada en objetivos de estabilidad, de confianza, de progreso, y se hace, además, con lealtad.

Esto, naturalmente, no significa que esta tierra no tenga que afrontar sus propios retos, que los tiene, ni que su sociedad esté exenta de inquietudes, que las tiene, o que no se vea afectado por problemas, que también los tiene, o por tensiones, como ocurre en todas partes; lo que digo es que con sus instituciones propias, con una idea clara del proyecto común que comparte con toda España y con el acierto en sus prioridades de cohesión social y de desarrollo económico, Navarra puede y yo tengo la confianza en que va a seguir afrontando con éxito los emplazamientos que el futuro le pone por delante en su trayectoria.

Yo lo he visto hoy en Sangüesa, en Olite, aquí cerca en Orcoyen, en Pamplona, viendo industrias, en proyectos de investigación, en la Sanidad, en el impulso que recibe esta Comunidad.

Hace mucho tiempo, hace muchos meses, que tenía ganas de realizar esta visita por Navarra y, justamente, llega en unos momentos en los cuales hay muchísimo trabajo que hacer, mucho más trabajo que nunca que desarrollar; pero, sin duda, también extraordinarias esperanzas que servir. Tenía ganas de venir a comprobar y también a llenarme de ese buen espíritu navarro, y de esas buenas esperanzas navarras. Así que, querido Jaime Ignacio, agradezco mucho a la Sociedad de Estudios Navarros y te agradezco a ti esta invitación. Me está permitiendo pasar un día extraordinario en Navarra y, sin duda, saldré de aquí todavía con una esperanza más fundada que la que tengo en el futuro de Navarra, en el futuro de España.

Muchas gracias.